



\$ 079

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

- 2 MAR. 1995

ENTRADA

Honorable Concejo Deliberante Lobos

Lobos, 1 de Marzo de 1995.

Al Señor Intendente Municipal Dr, Manuel María Manin.

S _____ D.-

Ref. Exp. N° 7/95.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a los efectos de llevar a vuestro conocimiento que el H. Concejo Deliberante de Lobos, en Sesión Extraordinaria de fecha 28 de Febrero de 1995, sancionó lo siguiente:

VISTO: el expediente N° 7/95, por el cual el Rotary Club de Lobos propone la colocación de tachas fluorescentes en la intersección de las calles Moreno y Buenos Aires, y solicitan autorización para recambiar monolitos ubicados en Avenida Hipólito Yrigoyen y Plaza José Salgado, y;

CONSIDERANDO: Que las mismas significan mejoras relevantes en accesos importantes para la Ciudad.

Que esta inquietud pone de manifiesto la actitud generosa y de afecto por su Ciudad y su gente, de un grupo de ciudadanos adscriptos a esta prestigiosa Institución.

Que los gastos que demanden las obras mencionadas corren por cuenta del Rotary Club de Lobos.

POR ELLO el Honorable Concejo Deliberante de Lobos, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 1652

ARTICULO 1°: Autorízase al Rotary Club de Lobos a la colocación de tachas fluorescentes amarillas, en la calle Buenos Aires y su intersección con Moreno.

ARTICULO 2°: Autorízase al Rotary Club de Lobos al recambio de los monolitos ubicados en la Avenida Hipólito Yrigoyen, frente a su Sede Societaria y en la Plaza José Salgado, según planos presentados en expediente N° 7/95, obrante a fojas 3,4,5,6,7 y 8 que forma parte de la presente.

ARTICULO 3°: La autorización de las obras referidas en los Artículos 1° y 2° estará supeditada a la aprobación de las mismas por el Departamento Ejecutivo Municipal.

ARTICULO 4°: Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza serán sufragados íntegramente por el Rotary Club de Lobos.

ARTICULO 5°: De forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS-NOVENTA Y CINCO.

FIRMADO: Sandra N. Moscoloni. Presidente del H.C.D. Guillermo O. Ré. Secretario del H.C.D.

